

La Diputación Foral invertirá más de 36 millones en la construcción de 35 kilómetros de nuevas vías ciclistas y 370 kilómetros de vías verdes

El Plan Territorial de Vías Ciclistas e Itinerarios Verdes del Territorio Histórico de Álava presentado esta mañana en tiene por objeto planificar, impulsar y promocionar la Red Foral de Vías Ciclistas y la Red de Itinerarios Verdes de Álava

Vitoria-Gasteiz, 23 de enero de 2025. El Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo ha presentado hoy en Comisión los detalles del Plan Territorial de Vías Ciclistas e Itinerarios Verdes del Territorio Histórico de Álava PTS VCIV. Un documento que, una vez aprobado por la COTPV (Comisión de Ordenación Territorial del País Vasco) y por el Gobierno Foral, se encuentra en fase de validación en Juntas Generales de Álava, para que se convierta en Norma Foral

El PTS VCIV prevé una inversión por parte de la institución foral de 36 millones de euros, en los próximos doce años, para la construcción de 35 kilómetros de nuevas vías ciclistas y 370 kilómetros de nuevos itinerarios verdes, además del mantenimiento y mejora de la red existente.

En su intervención el diputado foral de Medio Ambiente y Urbanismo Josean Galera ha explicado que “el Plan Territorial de Vías Ciclistas e Itinerarios Verdes del Territorio Histórico de Álava tiene por objeto planificar, impulsar y promocionar la Red Foral de Vías Ciclistas y la Red de Itinerarios Verdes de Álava. Un plan que estructura varios ejes a lo largo del Territorio favoreciendo una movilidad sostenible y sin emisiones. Y en este sentido supone, también, llevar a cabo actuaciones que están alineadas con la estrategia foral de lucha contra el cambio climático, Klima Araba 2050”.

El Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas e Itinerarios Verdes planifica la movilidad sostenible no motorizada, a la vez que poner en valor el patrimonio natural, paisajístico e histórico-cultural de Álava, potenciando así la conectividad ecológica y paisajística y promoviendo modos de acercamiento y disfrute respetuosos con el medio natural.

En el citado documento se configuran dos redes que funcionan complementariamente, tejiendo un entramado interurbano de recorridos ciclables que estructura todo el territorio:

- La red de vías ciclistas, vinculada a la movilidad cotidiana y, por tanto, contempla distancias inferiores a 10 km.
- La red de itinerarios verdes, continua y estructurante, vinculada al ocio y al turismo, sin límite de distancias.

Este instrumento de ordenación territorial constituye un importante hito en la apuesta que desde hace varios años está llevando a cabo la DFA por impulsar la movilidad no motorizada en el Territorio Histórico. Contempla tanto los más de 1.300 km. de infraestructuras actualmente existentes, catalogadas y en fase de catalogación, como las planificadas.